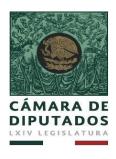


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.



AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

- 2020

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2019 AGOSTO DE 2020.

Programa Anual de Trabajo 2019

INDICE

l.	FUNDAMENTO LEGAL	. 1
II.	INTRODUCCIÓN	. 1
111	OBJETIVO GENERAL	2
IV.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	. 2
\/	ACCIONES	7
٧.	ACCIONES	٠.
VI.	INTEGRANTES	.4

ALIMENTARIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE DE 2019/ AGOSTO DE 2020.

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 01 de septiembre de 2019 al 16 de octubre de 2020.

II. INTRODUCCIÓN

El presente Programa Anual de Trabajo contempla las actividades Legislativas que se realizaran por parte de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria en el año 2019 – 2020, constituye uno de los instrumentos técnicos de gestión operativa, funcional y articulada para el Bienestar del campo mexicano.

Para la Comisión es fundamental garantizar un panorama para el campo mexicano alentador, mediante la generacion de políticas públicas, presupuesto, así como la interacción entre las instituciones que estén



ALIMENTARIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

relacionadas con el Sector Rural y Agrícola, así como las funciones Legislativas establecidas en los ordenamientos jurídicos que rigen a esta Comisión.

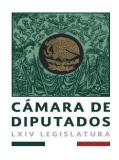
III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades legislativas en esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, mediante la atención oportuna a Dictaminar las múltiples iniciativas de Ley, minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas, evitando el retraso Legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Así mismo, se considera fundamental promover entre las instituciones el trabajo en conjunto, orientado a la resolución de problemas que se vinculan con el sector, mediante la recepción, seguimiento de peticiones, quejas y denuncias que ingresan a la Comisión.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al fortalecimiento del campo mexicano mediante la generación y modificación de ordenamientos jurídicos.
- Formular un presupuesto que impacte en el incremento de la productividad, competitiva e ingreso de los productores.
- Implementar acciones entre el ejecutivo federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para una planeación participativa.
- Promover una reestructuración en las instituciones ligadas al sector agropecuario que permitan impulsar una nueva política eficiente y eficaz.



ALIMENTARIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

V. ACCIONES

De acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos que conducen el proceder de esta Comisión para el Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se seguirán los siguientes objetivos específicos:

- Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al reglamento se dictaminen oportuna y comprometidos con el impulso del sector agropecuario.
- 2. Estructurar y aprobar el Decreto de Presupuestos de la Federación, en la que se describirá la cantidad, la forma de distribución y destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como la transferencia a los gobiernos estatales y municipales, previo examen, discusión y en su caso modificación.
- 3. Programar y organizar espacios de atención y discusión de las demandas del sector agropecuario con la ciudadanía y los sectores involucrados, con la finalidad de formular propuestas para la mejora continua del campo.
- 4. Incrementar la comunicación coordinada de trabajo con los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, así como la Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como las demás Instancias que incurren en el estudio, análisis y opiniones que se requieran para cumplir con las funciones y obligaciones que corresponden a la comisión.
- 5. Coordinar el trabajo legislativo con las Subcomisiones que integran esta Comisión, incluyendo en el acceso al proceso Legislativo que requiera el Presidente de la Comisión.



ALIMENTARIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

VI. INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XIV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se integra de la siguiente manera:



Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

PRESIDENCIA

ALIMENTARIA



Verastegui Ostos Vicente Javier G.P.:PAN Entidad: Tamaulipas Dtto.:8 Curul: H-248



González Morales Hildelisa G.P.:PT Entidad: Sonora Dtto.:7 Curul: C-080



Rodríguez Gómez Eraclio G.P.:MORENA Entidad: Chihuahua Dtto.:7 Curul: K-416



Canul Pérez Juan José G.P.:PRI Entidad: Yucatán Dtto.:5 Curul: H-257



Gutiérrez Gutiérrez Daniel G.P::MORENA Entidad: Oaxaca Dtto.:10 Curul: J-348





Sosa Salinas José de la Luz G.P.:PES Entidad: Tlaxcala Dtto.:1 Curul: A-020



Hernández Deras Ismael Alfredo G.P.:PRI Entidad: Durango Circ.:1 Curul: F-177



Aguilera Chairez Maribel G.P.:MORENA Entidad: Durango Otto.:3 Curul: E-150



Huacus Esquivel Francisco Javier G.P.:PT Entidad: Michoacán Dtto.:12 Curul: C-081



Jiménez Andrade Lorena del Socorro G.P.:MORENA Entidad: Jalieco Dtto.:5 Curul: M-488



Calderón Salas Rodrigo G.P.:MORENA Entidad: Veracruz Otto.:7 Curul: K-392



Russo Salido Jorge Eugenio G.P.:MC Entidad: Sonora Circ.:1 Curuf: B-032



Lamarque Cano Carlos Javier G.P.:MORENA Entidad: Sonora Dtto.:6 Curul: K-406



Carbajal Miranda Marco Antonio G.P.:MORENA Entidad: Sonora Circ.:1 Curul: J-380



INTEGRANTES



Maceda Carrera Nelly G.P.:MORENA Entidad: Puebla Dtto.:14 Curul: B-041



Cazarez Yañez Martina G.P.:MORENA Entidad: San Luis Potosi Circ.:2 Curul: M-488



Acundo González Miguel G.P.:PES Entidad: Puebla Dtto.:1 Curul: D-113



Minor Mora Jesús Salvador G.P. MORENA Entidad: Baja California Otto.:1 Curul: L-453



Farrera Esponda Juan Enrique G.P.:MORENA Entidad: Chiapas Dtto.:10 Curul: L-428



Aguilar Linda Bonifacio G.P.:MORENA Entidad: Veracruz Dtto.:18 Curul: L-431



Novella Macias Oscar Rafael G.P.:MORENA Entidad: Zacatecas Circ.:2 Curul: L-443



ALIMENTARIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020



García Corpus Teófilo Manuel G.P.:MORENA Entidad: Oaxaca Circ.:3 Curul: L-455



Aguilera Rojas José Guadalupe G.P.:PRD Entidad: Michoacán Dtto.:11 Curul: L-420



Rivera Hernández Marcelino G.P.:PAN Entidad: San Luis Potosí Dtto.:7 Curul: F-163



García Hernández Jesús Fernando G.P.:MORENA Entidad: Sinaloa Dtto.:3 Curul: J-387



Bautista Villegas Oscar G.P.:PVEM Entidad: San Luis Potosi Otto.:3 Curul: H-254



Santiago Marcos Nancy Yadira G.P.:MORENA Entidad: Sinaloa Dtto.:5 Gurul: J-385



García Rosales Edith G.P.:MORENA Entidad: Veracruz Circ.:3 Curul: L-429



Carreón Mejía Carlos G.P.:PAN Entidad: Tlaxcala Circ.:4 Curul: J-332



Sánchez Martinez Lourdes Erika G.P.:PRI Entidad: Sinaloa Circ.:1 Curul: C-088



Rocha Vega Efraín G.P.:MORENA Entidad: Chihuahua Circ.:1 Curul: K-413



Del Bosque Villarreal Diego Eduardo G.P.:MORENA Entidad: Coahuila Circ.:2 Curul: M-492



Tejeda Cid Armando G.P.:PAN Entidad: Michoacán Dtto.:4 Curul: E-127



García Ochoa Absalón G.P.:PAN Entidad: Jalisco Dtto.:15 Curul: G-210



Espinoza Cárdenas Juan Martin G.P.:MC Entidad: Jalisco Dtto.:17 Curul: G-212